

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000001

**REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTACT CENTER S. A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

L.A

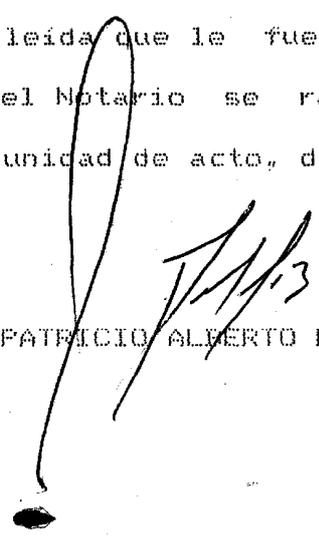
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y cuatro de junio del dos mil ocho, ante mí doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece: el Señor PATRICIO ALBERTO HERRERA BRIONES, divorciado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTACT CENTER S. A., conforme al documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la reforma del Objeto Social de la compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTACT CENTER S. A., de

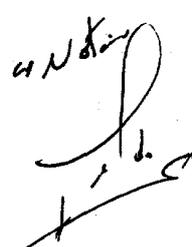
conformidad con las siguientes cláusulas:--PRIMERA.--
COMPARECIENTE.-- Comparece a la celebración de la
presente escritura pública, el Señor Patricio Alberto
Herrera Briones, ecuatoriano, mayor de edad, divorciado
y domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad
de Gerente General y Representante Legal de la compañía
RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTACT CENTER S. A.
SEGUNDA.-- ANTECEDENTES.-- UNO.-- Mediante escritura
pública otorgada el quince de noviembre de dos mil
cuatro, ante el Señor Notario Vigésimo Séptimo del
Cantón Quito, se constituyó la compañía RECAPT
RECUPERACION DE CAPITAL CONTACT CENTER S. A. con un
capital de ochocientos dólares americanos, documento
que fue inscrito en el Registro Mercantil el dieciséis
de diciembre de dos mil cuatro. DOS.-- La Junta General
Universal de Socios que se celebró el día martes seis
de mayo de dos mil ocho, resolvió reformar el Objeto
Social en lo que sigue: Podrá realizar actividades
inherentes y relacionadas con la Impresión de
documentos; esto es imprimir, facturas, notas de venta,
formularios, realizar publicidad a través de vallas
publicitarias, gigantografías; y todas las que se
deriven de la actividad propias del servicio de
Imprenta. TERCERA.-- Se Reforma el estatuto social de
la compañía específicamente el artículo tres de la
cláusula segunda que aparte de lo descrito en el objeto
social inicial de constitución de la compañía diga: "A
más de las actividades propias de su Objeto Social, la

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

000002

Compañía podrá realizar actividades inherentes y relacionadas con la Impresión de documentos; esto es imprimir, facturas, notas de venta, formularios, realizar publicidad a través de vallas publicitarias, gigantografías; y todas las que se deriven de la actividad propias del servicio de Imprenta'. CUARTA.-
DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Señor Patricio Alberto Herrera Briones, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S. A., Declara bajo juramento que su representada no posee obligaciones ni contratos pendientes con el Estado ni con sus instituciones.-
Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo hasta la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que el compareciente se ratifica en todo su contenido la misma que se encuentra firmada por el Doctor Fredy Flores, Abogado con matrícula profesional siete mil ciento cincuenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


171036429-8
PATRICIO ALBERTO HERRERA BRIONES



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S. A.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de mayo de 2008, siendo las 09h30, en el domicilio de la Compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S. A., ubicada en la Avenida 10 de Agosto N34-601 y Juan Pablo Sanz de la ciudad de Quito, encontrándose presentes los accionistas; señores Luis Humberto Cayetano Sola Salas dueño de (799) setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; el señor Patricio Alberto Herrera Briones, dueño de (1) una acción de un dólar cada una, con lo cual está presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

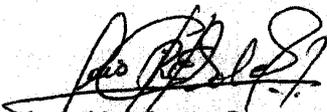
Preside la junta el señor Luis Humberto Cayetano Sola Salas en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jairo Robin Mejía Carpio, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Reformar el Objeto Social de la Compañía.

El Señor Gerente manifiesta que es necesaria la reforma del Objeto Social en lo que relacionado a actividades que permitan brindar servicios de Imprenta y todo lo que de ella divane; tal moción es aceptada y sometida a votación, quedando aceptada por los accionistas de la compañía; por lo tanto se resuelve: Que la Empresa podrá realizar actividades inherentes y relacionadas con la Impresión de documentos; esto es imprimir, facturas, notas de venta, formularios, realizar publicidad a través de vallas publicitarias, gigantografías; y todas las que se deriven de la actividad propias del servicio de Imprenta; por lo tanto se reforma el estatuto social de la compañía específicamente el artículo tres de la cláusula segunda que aparte de lo descrito en el objeto social inicial de constitución de la compañía dice: "A más de las actividades propias de su objeto Social, la Compañía podrá realizar actividades inherentes y relacionadas con la Impresión de documentos; esto es imprimir, facturas, notas de venta, formularios, realizar publicidad a través de vallas publicitarias, gigantografías; y todas las que se deriven de la actividad propias del servicio de Imprenta".

La presidencia concede un receso para que se redacte la presente acta, la misma que es leída y aprobada sin modificaciones, siendo las 11h00.

Para la cual suscriben la presente acta los señores Accionistas, Presidente y Secretario que certifica.


Luis Humberto Cayetano Sola Salas
PRESIDENTE


Jairo Robin Mejía Carpio
SECRETARIO AD-HOC


Patricio Alberto Herrera Briones
Accionista

Quito, 17 de diciembre de 2007.

Doctor Patricio Alberto Herrera Briones

Apreciado
Patricio
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarte, que la junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día 17 de diciembre de 2007, lo ha reelecto en el Cargo de Gerente General de la Compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA, en virtud de lo establecido por el artículo décimo quinto del estatuto social de la Compañía, ejercerá la representación Legal, judicial y extrajudicial, de manera individual o conjunta con el señor presidente, por el periodo estatutario de tres años.

La compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada el 15 de noviembre de 2004, ante el notario Vigésimo Séptimo Doctor Fernando Polo Elmir del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de diciembre de 2004.

Atentamente,

tu fotocopia que precede
comparada con su original que se me
presenta es igual en todas y cada una
de sus partes.
Jairo R. Vela C.
Secretario ad-hoc
Quito, a

08 FEB 2008



Yo, Patricio Alberto Herrera Briones, agradezco la designación efectuada a mi favor y acepto el cargo de Gerente General de la Compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER SOCIEDAD ANÓNIMA, para constancia firmo al pie del presente en Quito a los diecisiete días del mes de diciembre de 2007.

Patricio Alberto Herrera Briones
C. C. 171036429-8

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 13098 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 22 DIC. 2007



Dr. Raúl Gavarr Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CIUDADANIA 171036439-E
 HERRERA BRIONES PATRICIA ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 26 MARZO 1972
 009-0066 06527 H
 PICHINCHA/ QUITO
 BONIALES SUAREZ 1973



Patricia

ECUATORIANA ***** V1333V422Z
 DIVORCIADA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 WILSON MARCELO HERRERA
 ESTRELLA LIBERTAD BRIONES
 QUITO 14/06/2005
 14/06/2018

1815351

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

NÚMERO 1710364298
 CÉDULA
 Herrera Briones Patricia
 Pichincha APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
 Pichincha PROVINCIA
 Cotacollao PARROQUIA Donoso CANTÓN

VALIDO POR 30 DIAS

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi. en fe de ello confiero esta
 TERCERA COPIA CERTIFICADA de REFORMA DEL OBJETO
 SOCIAL DE LA COMPANIA RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL
 CONTACT CENTER S.A.. debidamente firmada y sellada
 en Quito a veinte y cuatro de junio del dos mil ocho

F. Polo Elmir
 DR. FERNANDO POLO ELMIR

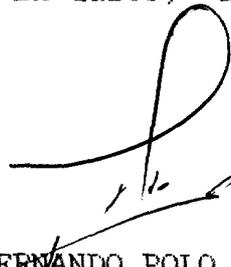
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000004

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S.A., de fecha quince de noviembre del dos mil cuatro, la REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, mediante escritura otorgada ante mí, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha veinte y cuatro de junio del dos mil ocho.

Tome nota al margen de la matriz de Reforma de Objeto Social de la Compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S.A., de fecha veinte y cuatro de junio del dos mil ocho, la APROBACION, mediante Resolución número cero ocho punto Q punto IJ punto cero cero dos mil trescientos nueve, de la Superintendencia de Compañías, de fecha veinte y siete de junio del dos mil ocho. En Quito, a treinta de junio del dos mil ocho.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



000005

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE** de la **SRA. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA** de 27 de junio del 2.008, bajo el número 2316 del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3364 del Registro Mercantil de diez y seis de diciembre del año dos mil cuatro, a fs 2956 vta., Tomo 135.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **RECAPT RECUPERACIÓN DE CAPITAL CONTAC CENTER S. A.**, otorgada el 24 de junio del 2.008, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **28502.**- Quito, a quince de julio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-